

Medellín, Febrero 23 de 2019

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Carrera 13 No. 27 - 00
Bogotá D.C

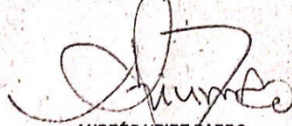
Referencia: Poder

ANDRÉS URIBE PARDO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.642.008, con domicilio principal en el Municipio de Medellín (Antioquia), en mi calidad de representante legal de la Sociedad **PARDO LEMA Y CIA S EN C** identificada con NIT 900.145.998-2; a través del presente escrito manifiesto que otorgo poder especial amplio y suficiente a la abogada **ANDREA MEJÍA URIBE**, mayor de edad, residente en la ciudad de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.037.593.693 de Envigado y con tarjeta profesional número 231.929 del Consejo Superior de la Judicatura; para que en mi nombre y representación, inicie y lleve hasta su culminación todos los actos pertinentes dentro de los trámites de solicitud de Antecedentes y Registro Marcario.

Mi apoderada queda facultada para realizar la solicitud de Antecedentes Marcarios, diligenciar el Formulario único de registro de signos distintivos, efectuar los pagos requeridos, y en general para llevar a cabo todas las exigencias y obligaciones que la Superintendencia de Industria y Comercio y la Decisión 486 de 2000 determinen.

Por lo anterior, solicito se sirva tener a la persona anteriormente mencionada como apoderada para los efectos descritos en el presente poder.

Atentamente,



ANDRÉS URIBE PARDO
C.C. 71.642.008

Acepto,



ANDREA MEJÍA URIBE
C.C. 1.037.593.693 de Envigado
T.P. 231.929